

PRESTADORA DE TECNOLOGÍA Y SALUD S.A. PRETECSA

Veintimilla E10-50 y Av. 12 de Octubre
Edificio El Girón, Sexto Piso, Oficina 63
Tlf: 2905682
Quito – Ecuador

INFORME DE COMISARIO PRESTADORA DE TECNOLOGÍA Y SALUD S.A. PRETECSA

A los señores Accionistas y Directorio de PRESTADORA DE TECNOLOGÍA Y SALUD S.A. PRETECSA:

En calidad de Comisario Principal y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 279 (Ex 321) de la Ley de Compañías del Ecuador, presento a ustedes mi análisis sobre la información que la Administración de la empresa entregó a ustedes con relación al Balance de Situación, Estados de Resultados de Inversión de los Accionistas y Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2007.

Cumpliendo lo dispuesto por la referida ley, y dentro de la revisión que realicé, quiero informarles que la Administración de la compañía también me entregó la documentación necesaria para hacer pruebas y dar cumplimiento a mi función de Comisario.

Con estos antecedentes, quiero resaltar lo siguiente:

Los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias comprendidas dentro de lo dispuesto por la Junta de Accionistas como también del Directorio y la Ley de la Superintendencia de Compañías; el control interno tiene una adecuada organización, en conformidad con los procedimientos preestablecidos para proteger los activos; la contabilidad está dentro de las normas legales; y, las transacciones registradas están de acuerdo a los principios contables aceptados en el país.

La compañía se encuentra al día en sus obligaciones tributarias, las mismas que fueron canceladas en las fechas dispuestas por el Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,


Vicky Sánchez
COMISARIO PRINCIPAL

